

El conflicto
Sociología del antagonismo
Georg Simmel

sequitur

El conflicto

Que el conflicto tiene relevancia sociológica, por cuanto genera o modifica comunidades de intereses, unidades y organizaciones, no es algo que se ponga en duda. Sí puede, sin embargo, resultar más paradójico a la opinión común, preguntarse si el conflicto en sí mismo, con independencia de sus efectos sucesivos o inmediatos, es una forma de socialización. De entrada, puede parecer una simple cuestión de palabras. Si toda interacción entre los hombres es socialización, entonces, el conflicto, que no puede reducirse lógicamente a un sólo elemento, es una forma de socialización, y de las más intensas. Los elementos que sí pueden disociarse son las *causas* del conflicto: el odio y la envidia, la necesidad y el deseo. Cuando por estas causas estalla, el conflicto se convierte en una protección frente al dualismo que separa y en una vía hacia cierta unidad, sea la que sea y aunque suponga la destrucción de una de las partes –viene a ser algo parecido a los síntomas más violentos de las enfermedades: representan el esfuerzo del organismo por librarse de sus desajustes y dolores–. Esto no equivale al *si vis pacem para bellum*, esta trivialidad no es sino una opción puntual del principio general. El conflicto en sí mismo ya es una resolución de la tensión entre los contrarios; el que pretenda la paz, no es sino una expresión particular, y obvia, del hecho de ser síntesis de elementos, ya sea *contra otro* o *con otro*, bajo un concepto superior. Este concepto se caracteriza por diferenciarse de la simple indiferencia. El rechazo y la disolución de la

relación social también son negaciones; pero el conflicto representa el elemento positivo por cuanto teje, desde la negatividad, una unidad que sólo conceptualmente, pero no en los hechos, es disyuntiva.

Es, sin embargo, más correcto decir que toda unidad conocida contiene, además de los factores que la unen, otros que obran contra su unidad. Desde el punto de vista de la positividad sociológica del conflicto, todas las formas sociales se estudian de modo específico: pareciera que, cuando se analizan las relaciones entre los hombres, los objetos tradicionales de la sociología no serían sino una subdivisión de la *ciencia del hombre*, más amplia y efectivamente determinada por un *principio*, el de *unidad*. Para la ciencia del hombre, sólo existirían dos objetos primarios o unitarios de estudio: el individuo y la unidad formada por los individuos, la sociedad, no cabiendo lógicamente ningún otro. De esta forma, el conflicto no podría analizarse en sí mismo, es decir, con independencia de su efecto sobre esas dos formas unitarias de la sociedad. El conflicto es, sin embargo, un hecho *sui generis*, y subordinarlo al concepto de unidad resulta tan forzado como vano, toda vez que significa la negación de la unidad.

Conviene, por lo tanto, ampliar el análisis distinguiendo las relaciones entre los hombres constitutivas de una unidad, es decir, las relaciones sociales *strictu sensu*, de las relaciones que actúan contra la unidad. Hay que tener, no obstante, presente que toda relación históricamente verificada suele participar de ambas categorías. Para que el individuo logre la unidad de su personalidad, no basta con que los contenidos de la misma se armonicen conforme a unas normas específicas, ya sean religiosas o éticas; la contradicción y el conflicto también intervienen, no ya sólo precediendo la unidad sino en cada momento de la vida del individuo. Del mismo modo, los movimientos convergentes de la unidad social están inseparablemente entrelazados con los divergentes. Un grupo exclusivamente centrípeto y armónico, una pura y sencilla "reunión", no sólo no existe en los hechos sino que no encarnaría ningún auténtico proceso vital: la sociedad de los santos que Dante describe en el *Paraíso*, será una "reunión" pero, en cuanto tal, permanece ajena a todo cambio,

a toda evolución; la santa asamblea de los Padres de la Iglesia, la representa Rafael, en la *Disputa*, si no como un conflicto, sí como una pluralidad de temperamentos e ideas en contraposición de la que nace toda la vivacidad y cohesión orgánica de esa reunión de personas. Al igual que el cosmos, para tener forma, necesita "amor y odio", fuerzas de atracción y de repulsión, la sociedad necesita un combinado de armonía y disonancia, de asociación y lucha, de simpatía y antipatía para definir su forma. Y estos binomios en modo alguno son meros pasivos sociológicos, factores negativos, que la sociedad habría de superar para poder existir; la sociedad es, efectivamente, el resultado de la interacción entre las dos categorías. Es decir, tanto las tendencias unitarias como las disgregadoras son constitutivas de la sociedad y, en este sentido, son positivas.¹

[ambigüedad del concepto de *unidad*]

Pensar que unas tendencias destruyen lo construido por otras, quedando como resultado el fruto de la sustracción (cuando, en verdad, sería más correcto hablar de suma), es un error extendido que se asienta sobre la ambigüedad del concepto de *unidad*. Este término sirve para referirse al acuerdo y cohesión entre elementos sociales, en contraposición a su separación y disociación; pero la unidad también es la síntesis de las personas, de las energías y las formas constitutivas del grupo consideradas en su globalidad final, es decir, incluyendo los factores tanto unitarios como dualistas. Solemos considerar que la unidad del grupo depende exclusivamente de sus elementos *específicamente* unitarios, y así excluimos el otro sentido, más amplio, de la palabra. La misma ambigüedad se da con la *desunión* u *oposición*: puesto que éstas operan de manera negativa o destructiva entre los *distintos elementos*, pensamos que operan igual sobre la *globalidad de la relación*, cuando, en verdad, nada de lo que, entre los individuos, puede ser negativo, dañino, disgregador tiene necesariamente que tener el mismo efecto en la sociedad en su conjunto. El ejemplo de la competencia económica es una clara ilustración: la competición entre individuos tiene un efecto positivo sobre la unidad

económica de la que participan. Entre los ejemplos más complejos, cabe mencionar dos de tipo opuesto. Por un lado, las comunidades exteriormente estrechas, que incluyen muchas relaciones de vida, como el matrimonio. No sólo en los matrimonios fracasados sino también en los que han dado con un *modus vivendi* soportable –o, cuando menos, soportado–, el desacuerdo, el distanciamiento y las discusiones están orgánicamente unidos a todo lo que, en resumidas cuentas, permite subsistir a la relación y le confiere unidad en cuanto forma sociológica. Si es cierto que pasado determinado umbral de conflicto ya no cabría hablar de matrimonio, no es menos cierto que cierto grado de conflicto forma ineludiblemente parte de la caracterización del mismo. Por otro lado, la función integradora del antagonismo resulta evidente en aquellas estructuras caracterizadas por una clara y mantenida división o jerarquización sociales. Así, el sistema social indio no descansa sólo en la jerarquía de las castas sino, también, en su mutua repulsión. La animosidad no sólo impide que se desdibujen los límites del grupo (de ahí que se puedan incluso recalcar, para preservar la estructura social) sino que es directamente productiva sociológicamente: a veces, es lo único que asigna a las clases y a las personas sus respectivas posiciones –algo que no habrían encontrado, o habrían encontrado de otro modo, si las causas *objetivas* de la animosidad, aún estando presentes y activas, no se complementaran con el *sentimiento* de animosidad–.

[energías de la vida colectiva]

No es cierto que la vida colectiva sería más rica y plena si se eliminaran las energías repulsivas que, consideradas aisladamente, son también destructivas: el resultado sería tan distorsionado e irrealizable como el que resultaría de pretender eliminar las energías cooperativas, la simpatía, la solidaridad o la convergencia de intereses.

Y esto vale no sólo, en sentido general, para la competencia –que, más allá de sus *resultados* concretos, determina la forma del grupo, las respectivas posiciones y la distancia de los elementos entre ellos–, sino, también, para las unidades que dependen del estado de ánimo de los